



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Montería

Estado No. 157 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120210020200	Ordinario	Eusebio Paternina Tordecilla	Aliados Energeticos De Colombia	27/09/2021	Auto Decide - Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Aliados Energéticos De Colombia S.A.S. Aenco S.A.S Y Reconózcase Como Su Apoderada A La Doctora Gina Lizzethe Garcia Rivera. Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Electrificadora Delcaribe S.A. E.S.P, Hoy Afinia S.A.S. Filial Del Grupo Epm., Y Reconózcase Como Sus Apoderados A Los Doctores Alma Rocío Orozco Parodis Como Apoderada Principal, Y A

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

d821e18b-40c3-47e8-9e37-8d4db9e4d34e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria



Estado No. 157 De Martes, 28 De Septiembre De 2021

Maria Esperanza Piracón
Medina Yguillermo León
Venegas Rivera. Tengase
Por Contestada La
Demanda Por Parte De
Salud Total Eps-S S.A., Y
Reconózcase Como Su
Apoderada A La Doctora
Marcela Andrea Rodriguez
Rodriguez. Tengase Por
Contestada La Demanda
Por Parte De Colfondos
S.A. Pensiones Y
Cesantias, Y Reconózcase
Como Su Apoderado Al
Doctor Miguel Ángel Arjona
Hincapié. Tengase Por
Contestada La Demanda
Por Parte De Arl Liberty
Seguros Hoy Aseguradora
Bolívar O Seguros Bolívar
Arl, Compañiade Seguros
Bolívar S.A., Y

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

d821e18b-40c3-47e8-9e37-8d4db9e4d34e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 157 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Reconózcase Como Sus
Apoderados Principales A
Los Doctores Alex Fontalvo
Velasquez Y Jesika
Galeano Yanez Y Como
Apoderada Sustituta A La
Dr. Alba Luz Gulfo Hoyos.
Admitase El Llamamiento
En Garantia Presentado
Por Las
Demandadasaliados
Energéticos De Colombia
S.A.S. Aenco S.A.S.
Ycolfondos S.A. Pensiones
Y Cesantias Hacia La
Compañía Deseguros
Bolívar Sa. Y Mapfre
Seguros Generales
Decolombia S.A., Y De
Electrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P Enliquidacion,
Hoy Afinia S.A.S. Filial Del
Grupo Epm Hacia

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

d821e18b-40c3-47e8-9e37-8d4db9e4d34e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Montería

Estado No. 157 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Mapfreseguros Generales
De Colombia S.A. No
Tener En Cuenta La
Contestación De La
Empresa Caribemar De La
Costas.A.S Esp.
Notifíquese A Las
Llamadas En Garantía De
Conformidad Con El
Artículo 8 Del Decreto
Legislativo No. 806 De 4
De Junio De 2020.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

d821e18b-40c3-47e8-9e37-8d4db9e4d34e